

EN LOGROÑO UNA PESETA AL MES.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado,  
TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. VEN.  
CINCO CENTIMOS.  
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados, á UNA PESETA linea.

Número suelto 5 céntimos

# LARIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

**PEREDA** **OCULISTA**  
Muro de la Penitencia, 18, entre  
1 y 3. Consulta diaria y operaciones de 11 a  
12. Consulta gratuita a los pobres.

**Arboles frutales** Lauro Ibáñez, hijo  
y sucesor de don Pedro de Nalda, ofrece para esta temporada  
una abundante colección, garantizando todas sus variedades.

**Campos Elíseos de Lérida**  
Especialidades de esta antigua y acre-  
ditable casa: Arboles frutales de todas  
clases.—Vides americanas, estacas,  
herbadas e injertos de absoluta auten-  
tidad. Precios económicos.

Representante en Logroño, don Ramón  
León, San Blas, 8 y 9. Draguería  
de la Vida y hijos de Patricio Gómez.

**Los liberales demócratas**  
de la capital

Se hace saber á todos los correli-  
gionarios que los trabajos prepara-  
torios de la elección para Concejales  
se llevan á cabo en la planta baja  
de la nueva casa de la señora viuda  
de V. de Pablo, Muro de la Peni-  
tencia, desde las seis y media de la  
tarde en adelante, rogándoles á to-  
dos la puntual asistencia.

El Marqués del Romeral.

**Clinica de operaciones**  
Enfermedades especiales de la mujer.  
Doctores Mígica y Ramírez, San  
Blas, 23, 2<sup>a</sup>. Horas de consulta de 12 a  
17 ó 5 ó 6.

**EMENTOS PORTLAND BELGAS**  
Marca el martillo

Únicos y exclusivos concesionarios para  
Navarra, Burgos y Logroño  
Hnos de J. Bergasa Hermano.—Los rea-

tos naturales

DE MAESTU (ALAVA)  
Única casa que puede aplicarlos en  
Logroño y su provincia. M. Salaverria  
y C., Zárate, 19, pral. Vitoria, con los  
trabajos más antiguos y acreditados en  
esta clase de trabajos de asfaltado. Las  
mismas casas que en esta provincia se  
utilizan á aplicaciones de asfalto no son  
que imitaciones de ésta, a semejanza de  
los que trabajan el asfalto arti-  
ficial, cuyos resultados no tienen com-  
paración con los de Maestu. Así, pues,  
no se sorprenderá. Precios los más de  
diez años.—Se garantizan los tra-  
bajos.

## Vides americanas

Sé ha disuelto la Sociedad de los zo-  
ñones García y Mallea, de Alfar, que-  
dando los vivieres y piezas madres en  
propiedad del señor García, el que está  
dispuesto á servir con la garantía acos-  
tumbra, toda clase de vides americanas.  
Este señor desea que sean visitados sus  
viveros para que puedan convencerse de  
las muchas variedades y excelentes  
clases, así como de sus grandes exi-  
gencias. Dirigirse á la casa.

Antonio García Fernández, Alfar

## Abonos minerales superfosfatos

con garantía de análisis y primera  
materias. Se hacen contratos por va-  
genes á precios sin competencia.

Joaquín Redón

Calle de Burgos, número, 3 LOGRONO.

## A desfondar

El conocido Industrial y Almacenista  
de Maderas don Angel Landa, ha ad-  
quirido de importante casa constructo-  
ra, un tren completo de desfondes de  
varios que para el próximo mes de dicie-  
mbre empezará á funcionar. Las  
personas que deseen preparar sus fin-  
cas para la nueva plantación de vides,  
pueden dirigirse á dicho señor, en Haro.

El Marqués del Romeral.

## Clinica de operaciones

Enfermedades especiales de la mujer.  
Doctores Mígica y Ramírez, San  
Blas, 23, 2<sup>a</sup>. Horas de consulta de 12 a  
17 ó 5 ó 6.

EMENTOS PORTLAND BELGAS

Marca el martillo

Únicos y exclusivos concesionarios para  
Navarra, Burgos y Logroño  
Hnos de J. Bergasa Hermano.—Los rea-

tos naturales

DE MAESTU (ALAVA)

Única casa que puede aplicarlos en  
Logroño y su provincia. M. Salaverria  
y C., Zárate, 19, pral. Vitoria, con los  
trabajos más antiguos y acreditados en  
esta clase de trabajos de asfaltado. Las  
mismas casas que en esta provincia se  
utilizan á aplicaciones de asfalto no son  
que imitaciones de ésta, a semejanza de  
los que trabajan el asfalto arti-  
ficial, cuyos resultados no tienen com-  
paración con los de Maestu. Así, pues,  
no se sorprenderá. Precios los más de  
diez años.—Se garantizan los tra-  
bajos.

Logroño, 7 de noviembre, de 1905

El Presidente, Tomás Martínez,

## Vides Americanas

Injertos, Barbados y Estacas  
para todos los terrenos

Marcial Ombrás, propietario

FIGUERAS (GERONA)

PRECIOS REDUCIDOS

Catálogos gratis á quien los pida

CUATRO MEDALLAS DE ORO

GRAN DIPLOMA DE HONOR

La casa más antigua e importante  
para la producción de

VIDES AMERICANAS

## A los republicanos

Desde el día de hoy se hallan es-  
tablecidas las oficinas para todos  
los trabajos que se relacionan con  
las próximas elecciones municipales,  
en la Secretaría del Círculo de  
Unión Republicana, donde podrán  
acudir los correligionarios á solventar  
cuantas dudas tengan sobre  
el indicado asunto.

Logroño, 7 de noviembre, de 1905

El Presidente, Tomás Martínez,

## Los ferrocarriles secundarios

Una concesión

Ya se ve que se trata de algo mu-  
cho más distinto, muy digno de ser es-  
tudiado; lo que antes era una pér-  
dida para la aplicación de la ley de  
ferronegocios es interesante, pero de la  
que más importa es la generali-  
zación del público, especialmente en esta  
provincia, es el reconocimiento y estable-  
cimiento de un artículo que ya figura-  
rá en la ley, y que viene á convertir en  
económicamente posibles los dos ferro-  
carriles más importantes de esta pro-  
vincia: el de Logroño á Soria y el de  
Logroño á Burgos.

El artículo 2º de la ley se habla á  
del aprovechamiento, por parte de la  
empresa de las obras públicas, y el re-  
cambiamiento, también en su artículo 2º di-  
ce que esas obras no sólo serán las ca-  
rreteras, sino los edificios con las lin-  
gas, el telégrafo y el teléfono. «El  
recambiamiento quedará obligado—á  
conservar por su cuenta la parte de  
carretera que utilice».

El ya no se trata de un ferrocarril  
subvencionado como puede ser el de  
Logroño á Torrecilla, puesto que se inclu-  
yen en este grupo tanto los del plan  
principal como los del supletorio; si nos  
referimos al que no ha de tener subven-  
ciones directas del Estado, en el artículo  
17 del reglamento encontramos los re-  
quisitos necesarios para que el Gobiern-  
o concediera esas obras públicas.

La importancia de esta concesión sal-  
drá á la vista.

Un ferrocarril de esta capital á la de  
Burgos o Soria, si fuese posible tender-  
lo por terreno llano, sería una obra bra-  
vadora, fácil, remuneradora: un gran  
logro.

No es muy aventurado crear que  
esta costa se aproxima á la cincuen-  
ta mil pesetas por kilómetro que  
marcaba la ley para los subvencionados.

Pero el terreno dista mucha de ser  
llano: hay que abrirlo en roca viva,  
que fuertemente para que no caiga el  
tierra, hay que poner un puente á  
cada paso, y esto encarece y dificulta  
el modo la línea que la convierte  
en un mal negocio.

Quien haya pasado por la carretera  
de Arguiano, habrá visto trozos que  
costa se aproxima á la cincuen-  
ta mil pesetas por kilómetro; quien haya  
visto á la otra Sierra habrá observa-  
do la importancia de las obras de fibri-  
ca que en ella existen. Pensar que se  
puede hacer así un ferrocarril y que  
ha de dar un interés, es goñar: nosotros  
hemos defendido siempre esas líneas,  
no como negocio, sino como medio  
de multiplicar la riqueza de la capital  
y los pueblos.

Ahora varían los términos del pro-  
yecto, la línea puede tenderse por los  
terrenos llanos, pueden hacerse des-  
viaciones, terrenos y trincheras, pero  
en las obras de más importancia, cuan-  
do haya que tener un puente, abrir  
una gran roca, sostener con muro  
una pendiente, entonces el tren en-  
tra en la carretera, aprovecha esas  
construcciones carreteras que ya se ha-  
cen para continuar en su terreno  
y viene, cuarenta ó cincuenta mil  
en cada salto,

Intervino el señor Gómez, quien, con-  
forme en principio con el señor Diez  
Montero, opina que la Diputación no de-  
be comprometerse á subvencionar nada  
sin saber cuánto y en qué ha de consi-  
derar, y con la debida garantía.

El señor Diez Montero hace una acla-  
ración.

El señor Zumárraga alude también a  
los compromisos que tiene ya contraídos  
la Diputación provincial.

El señor Degrado trae de Ilegar á un

acuerdo, proponiendo en principio que  
se subvencione el ferrocarril de Logro-  
ño á Burgos, pudiendo el compromiso de la  
Diputación ampliarse á todas las  
líneas primeras incluidas en el  
pliego de los secundarios.

Puesta á votación la enmienda, quedó  
aprobada por los señores Hortigüela, Martínez  
Villar, Díez Montero, Moreno, Hernández, Gómez, Yagüez, Dorca, Martínez Mingó y Ballesteros, contra los  
señores Zumárraga, Cecilia, Revenga, Rámila y Del Val (que explicó su voto).

Por tanto, vuelve el expediente á la  
Comisión.

## SECCIÓN DE HARO

HARO Noticias

8 de noviembre.

## CRÓNICA

La revolución de Rusia

Desórdenes en Tiflis.—

ASESINATO EN KIEFF.—

MAGNETICIAZ DE ODESSA.

Le Matin publica una extensa infor-  
mación de su corresponsal confirmando  
los graves y ya conocidos desórdenes  
ocurridos en Tiflis.

Dice que reina verdadero temor en  
aquella villa y selata con extensión lo  
ocurrido, describiendo escenas que ha-  
rrorizan, como la de que un soldado  
disparó cinco tiros sobre una infanta-  
muerte.

Afirmó que en menos de una hora se  
dispararon cinco mil tiros sobre un mis-  
mo punto y que la trapa escapada de-  
trás de los árboles sorprendió a cuan-  
tas personas que se aproximaban; no dejó  
pasar á nadie y que sus crueles  
escenas de las calles las continuaron larga-  
en el interior de las casas.

Describe después escenas como el  
asesinato de una infanta criatura de do-  
cena años que pasó de huir á todo cor-  
rer, no pudo evitar que la alcanzaran  
las balas de los soldados y la causaron  
la muerte.

Una hora después de estos sangrientos  
sucesos no quedaban en las calles  
que cadáveres, heridos, soldados y  
algunos caídos, colocados en posición  
para hacer fuego.

Las casas desde donde se había hecho  
fuego, estaban ocupadas por las tropas  
y convertidas en cuartel.

Termina el citado correspondiente afir-  
mando que fui un papa ruso quien des-  
pidió de dos días ante, por medio de sus  
discursos llenos de fanatismo religioso,  
había organizado las contramanifesta-  
ciones, a cuyo frente se colocó.

Le Aurora reproduce noticias de Kieff,  
según las cuales, 23 000 judíos han sido  
asesinados y mil jóvenes violados y ex-  
tranquelados después, en aquella ciudad.

Afirmó que los asesinatos son obra  
del Gobierno, puse un jefe del partido  
republicano de Massacu, M. Bujuk, ha  
declarado haber recibido la orden de  
asesinar á los judíos.

Per otra parte, M. Nanika, también  
jefe republicano de Kieff, ha declarado  
que un miembro de la familia del  
monarca se apodó reunir esa noche pasadas.

Eso indica atemorizado al compañero  
de la pobreza, unido á él por amor ver-  
dad, pues el dinero no ha sido en ellos  
la razón común; por un amor sacer-  
ticio unidos, unidos para luchar, para  
compartir, para vivir, para luchar  
como tiene que hacerlo el pobre, arra-  
trándose, con toda clase de privaciones;  
tan siendo generalmente por causa de su  
habitación el cielo, por mensajero de  
sus peores el viento, y por auditor de  
su lento el espacio.

El pobre hombre, falta de la mano  
diestra, no pude repeler la agresión  
y tiene que soportar el más inicuo de  
los atropellos que se le pueden ha-  
cer comprada.

No podemos seguir escribiendo sin  
que el horror latece nuestro corazón,  
la vergüenza como rojanzos sonroje  
nuestras mejillas, el deseo de castigo  
y desinterés con los platos de los  
que se han comido.

Algunos desórdenes se han desarro-  
llado también en otras villas, resultante  
de los centenares de muertos y mil-  
lares de heridos.

Hay en ellas varios millares de per-  
sonas sin albergue.

Condéncense a gastos episodios trágicos  
del período de anarquía por que ha tra-  
vesado Odesa.

En la calle de Prokhorovskaya, 46  
obreros del ferrocarril defendían una  
casa judía cuando apresaron en las in-  
mediaciones una compañía de infante-  
ría al mando de un oficial.

Los soldados hicieron fuego y todos  
los defensores de la casa fueron mu-  
ertos.

La multitud, saqueó, enseguida la  
casa, siendo asesinados todos sus habi-  
tantes.

Algunos desórdenes se han desarro-  
llado también en otras villas, resultante  
de los centenares de muertos y mil-  
lares de heridos.

Hay un mes que el conocido indus-  
trial don José Padial, habitante

en la calle Nueva de la Virgen, reci-  
bió varios anónimos en los que se le

amenazaba de muerte si no se entregaba

ciertas cantidades. Las cartas tenían el  
sello de la estafeta de La Línea de la  
Concepción y Sevilla, respectivamente,

citadas provincias y sombrando el terror entre los labradores de la comarca.

Después se separó de la partida y llegó a Granada, amparándose en casas de antiguos conocidos o parientes, que, por temor a una venganza, ocultaron al criminal, quien decidido a irse de España, escribió al señor Padiá Espadas.

No se sabe si éste, doblegado por las súplicas ó las amenazas, facilitó algunas sumas a Mingorance, pero desde luego no sacaría lo bastante para el viaje a América, por cuanto hace diez ó doce días escribió una carta a un vendedor del mercado de San Agustín llamado Sebastián López Gutiérrez, en la que, y firmando con el sobrenombre de Reverte, le exigía la entrega de 50 duros.

Este anónimo fué llevado á la mano a Sebastián por un vaquero conocido por el Cojo, el cual se supone diría al destinatario quién era el tal Reverte y el por qué le servía de portador de la misiva. No accedió la entrega Sebastián, y una nueva petición rebajando la cifra siguió á la primera carta.

Consistió al fin el vendedor en ir al sábado último a una casa de la cuesta de Beteta, donde Mingorance le había designado como lugar de la cita, llevando la cantidad, y al llegar allí, en vez del criminal se encontró con el Cojo el vaquero, el cual le dijo de parte de aquél que, hospedando una delación, no iba á la citada cuesta, y en su lugar lo citaba á las ocho en punto de la noche, en el Triunfo, á la salida del callejón de la Fuente Nueva.

Un guardia civil vestido de paisano, que con oídos más espabilados al Cojo hacía algunos días, enterado de todos estos detalles, y decidida la fuerza á car al fin caza al criminal, preparó la trampa con el mayor sigilo, á cuyo efecto por distintos sitios se concentraron al oscurecer en la huerta de la Fuente Nueva, al mando del sargento señor Pedrajas, y apostados convenientemente por los alrededores, aguardaron la hora en que habría de ir el compañero del Vivillo por la suma convienda.

Una funesta casualidad hizo que cinco minutos antes de las ocho vieran la Guardia civil un bulto que avanzaba por la acera de la taberna del señor Ayuso, y al darle el alto contestara aquél disparando contra la benemerita, la cual á su vez hizo fuego sobre el desconocido, en la creencia de que era Mingorance el que había agredido á los guardias y cayera atravesado por dos balazos, resultando ser el guarda de consumos Diego Atienza Herrera, que fué llevado al Hospital, donde falleció la hora de la madrugada del domingo.

Poco después llegaba al lugar del tiroteo el Sebastián López con la suma convienda, pero ya el juez lo tenía al vuelo y por lo que se dice estuvo presenciando la refriega desde un rincón oscuro de la plaza de toros, marchándose á casa de un primo suyo á quien arrebató violentamente una capa y un revólver y yéndose otra vez á la calle, sin que se sepa dónde pude ocularse el perseguido.

El sujeto conocido por el Cojo el vaquero, portador de los anónimos y cuyo nombre es Antonio Zurita Gómez alias Gordo, servía de espía á Mingorance y ha sido ya capturado por la benemerita y llevado á la cárcel de Granada.

## El crédito agrícola

Un abogado de Tortosa, el señor Muñoz del Castillo, nos remite el siguiente medio para mejorar el crédito agrícola.

Se trata de la creación de un Banco que se dedique á la apertura de créditos a largo plazo, con garantía hipotecaria.

Este Banco pudiera muy bien ser el Hipotecario de España, que hoy existe, sin más que establecer correspondencias en el mayor número posible de puntos, para lo cual podría utilizar los Bancos y banqueros particulares, que con gusto aceptarían esa representación, y abrir cuentas corrientes con interés recíproco, igual al de los préstamos, á las personas que hubieran conseguido uno.

El procedimiento es sencillísimo. Hacer préstamos hipotecarios á largo plazo (el Banco antes citado los suscriba por cincuenta años), y al entregar la cantidad al prestatario, abrir una cuenta corriente con interés reciproco igual, según ha indicado, al que sirva de tipo para el préstamo.

En consecuencia, este depósito alí la cantidad, con lo cual no devenga interés alguno, toma y devuelve, cuando quiere, y por los días, meses ó años que quiere, dentro de los límites de la hipoteca, no pagando así más rápidos que los del dinero que tenga en cada momento y por el tiempo que lo disfruta.

De esta suerte, el que tiene fincas sabe qué ellas mismas le darán, cuando lo pida, lo que necesita para su cultivo, y que pueda reintegrar lo tomado, al levantar las cosechas, sin gastos de cancelaciones, ni ningún otro, más que el pago de los intereses, y la propiedad, como se ve, adquiriría un mérito incalculable, pues llevaría en los medios para producir, y una movilidad que le permitiría tomar dinero sobre ella con un simple talón de cuenta corriente, esto es, con más facilidad que hoy se pionora un título de la Duda.

Como es lógico y había que esperarla, la idea, por ser práctica, tropieza con lo legislado en materia fiscal. El impuesto de Derechos reales y su recaudación es el obstáculo y lo ha alegado inmediatamente el Banco Hipotecario.

Pero no es modificable ese impuesto; tan solo son los procedimientos para su evasión.

Tiempo há que la opinión ha contestado afirmativamente á estas preguntas, no sólo al buscar facilidades al crédito agrícola, si que también cuando ha demandado mayor movilización en la propiedad territorial.

El problema del crédito agrícola ha hecho pensar en organismos nuevos: los Sindicatos, que acaso sea difícil constituir y administrar. ¡No fuera más práctico obligar y facilitar el que los ya existentes cumplieran los fines de su creación!

Cierto que surgirían dificultades para la realización de la idea propuesta, y que recogerse como una buena iniciativa; ciertamente que la situación y movilización de fondos sería una de las mayores; pero más hace el que quiere que el puede, y ahora, según dicen los gobernantes, se quiere hacer algo práctico por el crédito agrícola.

## RIOJA ALAVESA

### OYON

Mala vendimia

Han terminado por completo las fases de la vendimia y saca de lagares, cuyas operaciones han resultado de escasísima importancia, debido á la corta cosecha que se ha hecho, por encontrarse casi todas las viñas perdidas por la filoxera; pues apenas si se habrán encubiertas unas once mil cintas de mosto, cuando en una cosecha regular hubieran sido cien mil.

La sementera

Los labradores se encuentran en la actualidad atareados con la siembra, pues aunque no hay abundancia de humedad, tienen las tierras buenas tempranas para verificar dichas operaciones, notándose este año el interés de los propietarios en abonar bien, con objeto de ver si pueden compensar en una pequeña parte la falta que en sus cosechas de vino han experimentado.

Luz eléctrica

Parce que se ha concebido en esta villa la esperanza de instalar en breves plazos la luz eléctrica, bien sea de la sociedad "Electra Recor" ó del nuevo salto que se ha establecido en Leza de Alava, pues como ésta última ha de suministrar luz entre otras villas a Villarreal y Lanziger, será este el único pueblo de importancia que queda en la Rioja alavesa sin tal adelanto, siendo uno de los que más rendimientos pueden proporcionar á cualquier empresa.

Traída de aguas

Igualmente se hacen activas gestiones para ver de conseguir la traída de aguas para el riego, pues en la actualidad se está en negociaciones con una importante compañía de Bilbao para ver si se llega á un arreglo elevando las aguas del río Ebro, y si esto no pudiera ser habrá que procurar entrar en negociaciones con otra empresa que también piensa elevar aguas del indicado río para el riego y que no le sería muy difícil extender su proyecto á esta jurisdicción, con lo cual pudiera duplicar sus rendimientos.

Este asunto no conviene dejarlo de la mano por un momento, pues en el caso de que se logre, se ganaría mucho y que ya se notarán todas sus consecuencias.

Para esto no nos cansaremos de repetir que se necesita el concurso de todos y demostrar más interés que el que hasta ahora han demostrado la mayoría de los propietarios, siendo este como lo es su asunto de vida ó muerte, pues no nos cabe la menor duda de que ponían de cada uno de su parte cuanto pueda, este proyecto será pronto un hecho.

De elecciones

Las elecciones municipales que se celebrarán el próximo domingo no revistarán el interés que otras pasadas. Pues teniendo en cuenta la forma en que está dividido el pueblo en distritos, es casi imposible una lucha en la que ningún partido pueda salir derrotado con menor número de concejales que su contrincante, pero de todas modos creemos que nadie se duerme.

9 de noviembre.

### AUDIENCIA

#### Homicidio en San Vicente

Un abogado de Tortosa, el señor Muñoz del Castillo, nos remite el siguiente medio para mejorar el crédito agrícola.

Se trata de la creación de un Banco que se dedique á la apertura de créditos a largo plazo, con garantía hipotecaria.

Este Banco pudiera muy bien ser el Hipotecario de España, que hoy existe, sin más que establecer correspondencias en el mayor número posible de puntos, para lo cual podría utilizar los Bancos y banqueros particulares, que con gusto aceptarían esa representación, y abrir cuentas corrientes con interés recíproco, igual al de los préstamos, á las personas que hubieran conseguido uno.

El procedimiento es sencillísimo. Hacer préstamos hipotecarios á largo plazo (el Banco antes citado los suscriba por cincuenta años), y al entregar la cantidad al prestatario, abrir una cuenta corriente con interés reciproco igual, según ha indicado, al que sirva de tipo para el préstamo.

En consecuencia, este depósito alí la cantidad, con lo cual no devenga interés alguno, toma y devuelve, cuando quiere, y por los días, meses ó años que quiere, dentro de los límites de la hipoteca, no pagando así más rápidos que los del dinero que tenga en cada momento y por el tiempo que lo disfruta.

De esta suerte, el que tiene fincas sabe qué ellas mismas le darán, cuando lo pida, lo que necesita para su cultivo, y que pueda reintegrar lo tomado, al levantar las cosechas, sin gastos de cancelaciones, ni ningún otro, más que el pago de los intereses, y la propiedad, como se ve, adquiriría un mérito incalculable, pues llevaría en los medios para producir, y una movilidad que le permitiría tomar dinero sobre ella con un simple talón de cuenta corriente, esto es, con más facilidad que hoy se pionora un título de la Duda.

Como es lógico y había que esperarla, la idea, por ser práctica, tropieza con lo legislado en materia fiscal. El impuesto de Derechos reales y su recaudación es el obstáculo y lo ha alegado inmediatamente el Banco Hipotecario.

Pero no es modificable ese impuesto; tan solo son los procedimientos para su evasión.

Tiempo há que la opinión ha contestado afirmativamente á estas preguntas, no sólo al buscar facilidades al crédito agrícola, si que también cuando ha demandado mayor movilización en la propiedad territorial.

El problema del crédito agrícola ha hecho pensar en organismos nuevos: los Sindicatos, que acaso sea difícil constituir y administrar. ¡No fuera más práctico obligar y facilitar el que los ya existentes cumplieran los fines de su creación!

Cierto que surgirían dificultades para la realización de la idea propuesta, y que recogerse como una buena iniciativa; ciertamente que la situación y movilización de fondos sería una de las mayores; pero más hace el que quiere que el puede, y ahora, según dicen los gobernantes, se quiere hacer algo práctico por el crédito agrícola.

un hombre caía al suelo y no sabía quién lo mató.

Adelaida Orive, dice que el procesado Marcos llamó al interfecto Constantino, quien agarró de la blusa con la mano, derecho y con la izquierda, le hizo dos disparos.

Hijo López estaba en la plaza, vió a Marcos peleándose con Constantino, se marchó y al momento se encontró con Angel, el que le dijo: "Ahi está tu hermano pendiente con Tozal", y dice que sacando una pistola se encinó á la familia.

El médico don Manuel Morales comprobó para decir que en el mes de enero curó á Angel de una pequeña herida que tenía en la cara, sin saber quién se la produjo.

Gregorio Pérez, Francisco Barrón, Brigida Pedrosa, Paula Eugenia, Fidel Payusta y Encrácio Chamorro, no saben nada de cómo ocurrió el hecho, y en sus declaraciones se concratán á decir que el procesado Angel Martínez era perseguido por la quadrilla del interfecto.

En las actuaciones sumariales obra una diligencia pericial en la que aparece que las balas que se encontraron en el cuerpo de Constantino Togal son de distinto calibre y peso.

El fiscal, en su informe, acusó á ambos procesados como autores del homicidio, fundándose, en cuanto á Angel, en la confesión del mismo, y en cuanto a Marcos en que así lo habían manifestado los testigos Paulino Hueda, Antonia García, Constantino Pedroso y Adelaida Orive, además de que, según consta en el sumario, las balas eran de distinto calibre y peso.

El extenso discurso del abogado defensor señor de Leonardo, se redujo á llevar al ánimo del Jurado que el único autor del homicidio era Angel Martínez, en cuyo favor era de apreciar las atenuantes de provocación y de haber sido por estimulos tan poderosos, que le había producido arrastre y obcecación.

El Jurado declaró en su veredicto que Angel Martínez era el único autor del homicidio, sin que fuera de apreciar en favor del mismo circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos Martínez y condenó a Angel Martínez y Martínez á la pena de cuatro años, ochenta y seis meses y un día de reclusión temporal, y á que abone 3.000 pesetas á la familia del interfecto, declarándole de abono a mitad de la prisión preventiva que ha sufrido.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho absolvió á Marcos

# Sembradora canadiense

HUICI, MÚGICA Y COMPAÑIA.--INGENIEROS.--PAMPLONA

mv



un marejada producida por el sa-  
nor Maldonado, que fué quien de-  
unció la falsificación en la sesión  
ayer, porque estorbaba el señor  
secretario al señor Montero Ríos.

Telegráficamente ha sido llama-  
da a Madrid el fiscal de la Audi-  
encia de Salamanca.

La situación se va compicando.

**Emigrantes engañados**

Dicen de Valencia que grupos de  
emigrantes, procedentes de Logroño,  
Soria y Navarra, llegaron para  
embarcar en el vapor "Saaboye",  
con rumbo al Brasil, y han queda-  
do en Valencia por no caber á bor-  
de. Su situación y su aspecto son  
extraños.

Recorrieron al gobernador, di-  
ciéndole que habían sido engaña-  
dos y que carecían de recursos pa-  
ra vivir.

El gobernador les pintó las pena-  
dades que en la emigración les  
guardaban, sin lograr disuadirlas.  
En vista de su insistencia en emi-  
grar, habló el gobernador con los  
conquistadores, logrando que em-  
barcaran el mayor número posible  
que se les den medios de vida por  
cuenta de la empresa de la emigra-  
ción.

A los restantes, que no podrán  
embarcar hasta el día 26, el gober-  
nador les ha buscado trabajo, lo-  
grando colocar á 35 en las obras de  
la empresa de Aguas potables.

Muchos de los emigrantes que se  
afiliaron como agricultores, no lo  
solo y la empresa de la emigración  
se negó a admitirlos. Otros pade-  
cen enfermedades contagiosas, y  
ellos imposibilita su embarque y el  
pueden buscar trabajo aquí.

Los emigrantes presentan un cu-  
adro descorazonador.

## Lo de Sevilla

En Madrid se leen con gran inte-  
rés los telegramas que llegan de  
Sevilla sobre los graves sucesos  
ocurridos en la Junta del Censo.

El alcalde pasó la denuncia al  
juzgado, que se ha personado en  
el Ayuntamiento para tomar de-  
cisiones.

Aunque se reunieron los conceja-  
les republicanos y los abogados del  
partido para determinar los prime-  
ros pasos de conducta que han  
de seguir en el Ayuntamiento, y es-  
tán los seguidos el procedimien-  
to que puede incoarse contra el al-  
calde.

El presidente del Congreso ha  
comunicado al telegrama que le di-  
jeron el señor Montes Sierra, con  
que se dice que ha pedido  
al Gobierno se respete la inmu-  
nidad parlamentaria del candidato  
republicano.

El señor Vaquero le puso el go-  
bernador en libertad esta madru-  
aña.

El señor Montes Sierra ha reci-  
bido muchas demostraciones de sim-  
patía.

Al pasar por el Centro Republi-  
cano se acuerdaron los socios.

Se propone cuando se constitu-  
ye el Congreso interpolar al Go-  
bierno.

La cuestión de indulto personal  
que el alcalde la ha confiado para  
que la resuelvan á los jefes de ar-  
tillería.

Los republicanos están muy ani-  
mados y dispuestos á ir á la lucha  
domingo, tomando las medidas  
necesarias para evitar los atro-  
pechos y defender su derecho.

## Emigrantes

A bordo de un vapor alemán han  
salido de la Coruña con rumbo á  
América un gran número de emi-  
grantes.

La policía ha detenido á otros  
varios por indocumentados.

**LAS CORTES**  
Madrid 8.-5 t.

## CONGRESO

A las cuatro menos veinte abre  
la sesión el Marqués de la Vega de  
Armiño.

El banco azul está desierto, pero  
en los escenarios y tribunas hay mu-  
cha animación.

Se aprueba el acta y se entra en  
la orden del día.

Se pone á discusión el voto par-  
ticular a acta de Sorbas (Almería).

El diputado electo es el señor  
Pedregal.

Maura (don Gabriel) usa de la  
palabra apoyando el voto par-  
ticular.

El dictamen, empleza diciendo,  
no es acuerdo de la Comisión, es  
el producto de una componenda que  
no puede tolerarse.

(Entraron en el salón los ministros  
de Gobernación y Fomento.)

El señor Maura relatando  
que el dictamen, empieza diciendo,  
no es acuerdo de la Comisión, es  
el producto de una componenda que  
no puede tolerarse.

El presidente hace constar que  
se intervino en el informe que se  
está elaborando, por tanto, si ese  
informe es obra de las personas á  
las que el señor Maura.

El señor Molleda, de la Comisión,  
defiende el dictamen, sosteniendo  
que la Comisión lo hace suyo, no  
sin tener en cuenta que represente  
un pacto alguno.

El señor Junyent declara que la  
Comisión proclama al señor Pedre-  
gal en virtud de que el otro candi-

dato, el valeroso general Segura,  
ha fallecido.

—Qué hubiérais hecho si aquél  
viviera?

Sostiene la validez del dictamen.

Se pone á discusión el acta de  
Sorbas, interviniendo, además del  
señor Francos Rodríguez, los seño-  
res Molleda y Junyent, siendo des-  
echado el voto particular por 90  
contra 57.

Se aprueba el dictamen de las  
actas de Almería, habiendo cuatro  
dictámenes parciales, defendiendo  
uno el señor Lacierva, quien pide  
la gravedad de todas.

Otro defiende el señor Merino,  
pidiendo que se proclame diputado  
electo al que aparece derrotado,  
señor Cortina, en vez de al señor  
Jiménez Ramírez.

Los señores Muñoz, Calderón y  
Francos Rodríguez apoyan otro  
dictamen, solicitando sean procla-  
mados todos los electos.

El candidato electo don Jesús  
Garnica defiende su acta, siendo  
desechado el voto particular por 97  
votos contra 81, y proclamado di-  
putado el señor Garnica.

Se levanta la sesión.

## SEÑADO

El general López Domínguez  
abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul está sólo el mi-  
nistro de Hacienda.

La sesión, hasta la hora en que  
abandonó la Cámara, queda redu-  
cida á ruegos y preguntas de esca-  
so interés.

Continúa la discusión del Mensa-  
je y el Sr. Montero Ríos hace un re-  
sumen del debate, diciendo que la  
crisis última no obedeció á motivos  
personales y que en cuanto á la  
regeneración de España soñada  
por el señor Cavestany necesita  
ser obra de regeneración verdad.

Analiza las circunstancias difíciles  
en que fué encargado de ocu-  
par el Poder, diciendo que enten-  
dió que en el Gobierno debían estar  
representados todos los matices del  
partido, pero los criterios personales  
me impusieron otra cosa, aun-  
que todos me ofrecieron su apoyo.

Defiende la conducta observada  
por el Gobierno durante las elec-  
ciones y relata los orígenes que mo-  
tivaron la última crisis, en la mis-  
ma forma que ya lo dijeron los pe-  
riódicos por aquella época.

Añade que por su gusto hubiera  
continuado el anterior Gobierno  
cambiando únicamente de Presi-  
dente, pero aconsejado por la Co-  
rona acepta la responsabilidad del  
poder sin que consideraciones per-  
sonales políticas ni privadas le im-  
pusieran á tomar la resolución.

Explica la salida del ministro de  
Hacienda señor Urzáiz.

Trata después de las relaciones  
internacionales, diciendo que Es-  
paña, por el tratado del 3 de octu-  
bre, reconoció el artículo primero  
del Convenio franco-inglés del ocho  
de abril en el que no habrá nada  
desfavorable para nosotros.

Añade que por su gusto hubiera  
continuado el anterior Gobierno  
cambiando únicamente de Presi-  
dente, pero aconsejado por la Co-  
rona acepta la responsabilidad del  
poder sin que consideraciones per-  
sonales políticas ni privadas le im-  
pusieran á tomar la resolución.

Trata después de las relaciones  
internacionales, diciendo que Es-  
paña, por el tratado del 3 de octu-  
bre, reconoció el artículo primero  
del Convenio franco-inglés del ocho  
de abril en el que no habrá nada  
desfavorable para nosotros.

Añade que por su gusto hubiera  
continuado el anterior Gobierno  
cambiando únicamente de Presi-  
dente, pero aconsejado por la Co-  
rona acepta la responsabilidad del  
poder sin que consideraciones per-  
sonales políticas ni privadas le im-  
pusieran á tomar la resolución.

Continúa diciendo que las confe-  
rencias celebradas con los embajadores  
obedecieron á querer de-  
terminar la interpretación del al-  
cance del tratado del 3 de octubre.

De todas las conferencias que el  
señor Montero Ríos celebró con el  
embajador de Francia tuvo cono-  
cimiento el ministro de Estado se-  
ñor Sánchez Román.

Hablando de la cuestión religio-  
sa dice el orador que nada corre  
peligro dentro de la libertad co-  
mún, pero las asociaciones que  
buscan lucro y ganancias serán  
comprendidas dentro de la ley ec-  
clesial.

Añade que aspira á la indepen-  
dencia de la Iglesia y Estado pero  
no á su separación.

Se declara enemigo del régimen  
concordatorio, que sólo lo comprende  
en los momentos de peligro.

Amarárá á las instituciones  
dentro del régimen existente.

Respecto á la cuestión económica  
dice que si pudiera reducir la cifra  
de los 965 millones de pesetas del  
presupuesto de gastos lo haría.

Se declara también partidario de la  
reforma de la ley de enjuiciamiento  
de los jefes de artillería.

Intervienen luego en la discusión  
brevemente los señores Labra y  
Rodríguez Saavedra.

Se pone á discusión el dictamen  
de la contestación al Mensaje de  
la Corona, siendo aprobado por 108  
votos contra 53.

Jura el cargo de senador el señor  
Menéndez Pelayo y se levanta la  
sesión.

**AL CERRAR**

Madrid, 10-2 m.

**El tratado de Italia**

Para la firma del monarca espa-  
ñol se ha remitido á Berlín un de-  
creto autorizando al señor Montero

Ríos para firmar un modus vivendi  
con Italia, ilimitado á cambio de  
que aquella nación conceda á los  
vines españoles la tarifa mínima.

## Complot descubierto

Dicen de San Petersburgo que ha  
sido descubierto un complot militar  
en sentido favorable á los revolu-  
cionarios del pueblo.

## Escuadra sublevada

Participan de Riojaniere que la  
escuadra brasileña se ha subleva-  
do contra el Gobierno moderado  
entablándose lucha entre las cla-  
ses resultando muchas víctimas.

## Inundaciones

Según comunican de Sevilla, en  
Alcalá de Guadaira las inundacio-  
nes han producido muchos daños  
materiales.

También en Málaga y Churriana  
las inundaciones han dejado en la  
miseria á multitud de familias.

No han ocurrido desgracias per-  
sonales.

## Pedreña estudiantil

En Barcelona los estudiantes han  
apedreado la Universidad y otros  
centros de instrucción, hiriendo á  
uno de los bedeles.

## El rey en Alemania

Telegrafian de Berlín diciendo  
que don Alfonso llegó á Magdeburgo,  
revistando su regimiento.

Después de la revista almorzó  
en el Casino con los oficiales, sa-  
liento luego al frente de su regi-  
miento al recibir al kaiser, con  
quien salió para Haunsver, con  
objeto de tomar parte en las ma-  
niobras militares.

## Libros recibidos

Del incomparable licetario inglés, H. J. Wells  
que ha popularizado en España la importan-  
te editorial de Barcelona *La Vida Literaria*, es el último libro que tenemos so-  
bre la mesa de la redacción. Se titula *El alimento de los Dioses*, y constituye la novela  
más extraordinariamente hermosa que puede  
salir de cetro humano.

El autor de *Los primeros hombres de la  
luna, El hombre invisible, La visita ma-  
raculosa*, y tantas otras producciones en las  
que parece haber comprendido la fantasía de  
Fos, la ciencia de Jules Verne, el humorismo  
de Voltaire y el estilo esquisito de Manzoni  
ha hecho en *El alimento de los Dioses* como  
el compendio de toda la pintoresca imagi-  
nación creativa, dando á la novela ciencia  
más sugestiva de cuantas han visto la  
en este género, que tiene todo encanto de la  
novela, si bien como la poesía es instruye como  
una obra de enseñanza. Nunca con más razón  
puede decirse de un libro que ilustra deleitan-  
do, por haber sabido reunir en él lo útil con  
lo agradable en grado superlativo.

Dada la importancia de la obra, *La Vida  
Literaria* le ha querido rendir todos los  
homajes debidos y la ha presentado en dos to-  
mos elegantes impresiones, encuadradas con  
varias páginas de ilustraciones muy interesan-  
tes, dibujadas por Cuchy.

Los amantes de las buenas lecturas deben  
estar agradecidos á las iniciativas y manera  
de realizarlas de aquel importante centro  
editorial barcelonés.

2 tomos, cuatro pesetas.

## Las Ondas Eléctricas

La novedad del asunto y su importancia y  
originalidad justifican sobradamente la publi-  
cación de la última obra puesta á la venta  
por la Casa editorial de Baily Baile y Hijo,  
Las ondas eléctricas, que es la traduc-  
ción al castellano por el ingeniero D. Eugenio  
Gual del notable libro en el que el sabio profe-  
sor de Física de la Universidad de Pisa, A.  
Garbassi, reunió *Las lecciones experimen-  
tales acerca de la luz considerada como  
fenómeno electromagnético*, que fueron ex-  
plicadas por el mismo en la Universidad de  
Turín; lecciones que penetran en las entrañas  
de las propiedades de que ha hecho tan afortu-  
nada aplicación G. Marconi, y las cuales hay  
que considerar como indispensables para este  
asunto con fruto cuantioso á la radiografía-física.

Como el título de esta obra es en realidad  
la esencia de la misma, da idea sobradamente de su  
contenido; y por lo tanto, nos limitamos á ha-  
cer constar que el estudio de las ondas y sus origi-  
nales experiencias del profesor Garbassi es  
indispensable para llegar á un conocimiento  
completo de cuanto con la luz se refiere.

Este libro, que forma un tomo de 290 pági-  
nas con profusión de ilustraciones, pude a-  
quirirse en todas las librerías. Precio: 3 pesetas  
en rústica y 3'50 en encuadrado en tela

